

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Acámbaro, Guanajuato	
HOMOCLAVE	AC-SP-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17/01/2022
OMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.			
DESPARASITACIÓN DE CANINOS Y FELINOS.			
ar enfermedades parasitarias tanto de mascotas como de sus dueños.			
ODALIDAD.			
sencial			
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
y de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato 2021, Capítulo Cuarto, Sección Novena, Artículo 22, Sección I, inciso d)			
y para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, Sección Sexta, Artículo 38, Fracción IV.			
Reglamento del Centro de Control Animal para el Municipio de Acámbaro, título I, Capítulo Cuarto, Artículo 19 y 20, Sección III, VIII.			
DM-042-SSA-2006, Prevención y control de enfermedades, especificaciones sanitarias para los Centros de Atención			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
caso de solicitar la desparasitación de mascotas con dueño responsable.			
PASOS			
Acudir a las instalaciones del Centro de Control Canino.		4.- Formato de prepago para realizar el pago en Tesorería Municipal.	
Llevar requisitos.			
Autorización del Jefe del Centro de Control Canino Municipal.			
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDIENTE ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Presentarse el interesado con su mascota.			
Cartilla de vacunación vigente (con todas las vacunas).			
Recibo de pago emitido por la oficina de la Tesorería Municipal.		Tesorería Municipal.	
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Entrega de medicamento.			
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se cuenta.		No se cuenta	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
No requiere de visita o inspección.			
DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
MVZ. ESP. V. JAVIER VEGA CAZARES.	417-118-03-300 ext. 132	antirrabicoacam@yahoo.com	
PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
1 Día Hábil.	Afirmativa Ficta	X	Negativa Ficta
PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	1 Día Hábil.		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	Cada 6 Meses.		

MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE PAGO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
\$21.79	Solamente en cajas de Tesorería Municipal.

Cada 6 Meses.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.
Solo cumplir con los requisitos.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios Públicos Municipales.
CALLE O DEPARTAMENTO	Jefatura del Centro de Control Canino Municipal.
DOMICILIO (S)	calle Javier Mina # 258, Col. Centro. C.P. 38600.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.
lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	Calle Javier Mina # 258- A
TÉLEFONO (S)	417-118-03-300 ext. 132
CORREO ELECTRÓNICO (S)	antirrabicoacam@yahoo.com.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	417-118-03-00 ext. 137	contraloria@acambaro.gob.mx

OTRA INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.
 Ninguno ya que no realiza visita o inspección.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
	
MVZ. ESP. V. JAVIER VEGA CAZARES.	